



---

**ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**EXP. 448/2018**

**D.EXT-7. ADENDA AL CONVENIO ENTRE DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN Y LA ASOCIACIÓN SAC. FERIA MARTE 2018**

Visto el convenio de colaboración suscrito entre la Diputación de Castellón y la AC SAC para la celebración de la Feria internacional de Arte Contemporáneo MARTE 2018. en fecha 20 de febrero de 2018 y que fue aprobado en junta de gobierno de 20 de febrero de 2018.

Visto el escrito presentado por el Presidente de la Asociación, en el mes de noviembre de 2018 solicitando la una adenda al convenio inicial, a la vista del incremento del presupuesto inicial presentado, dadas las características finales de la exposición.

De conformidad con el resultado de la votación de la Comisión de Servicios a la Ciudadanía de fecha 27 de diciembre de 2018, la Junta de Gobierno, por ....., acuerda:

PRIMERO: Aprobar la adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación provincial de Castellón y la AC SAC, por la celebración de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo MARTE 2018, con el fin de incrementar la aportación inicial en 20.000€.

SEGUNDO: Autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 20.000,00,00 euros, para la financiación de los gastos derivados de la adenda al convenio con la Asociación SAC para la feria MARTE 2018, con cargo a la aplicación presupuestaria 33400/4820362 del vigente Presupuesto de la Corporación Provincial, n.º de operación contable RC 57789 a favor de la AC SAC, CIF G-12923579.

El gasto subvencionable queda fijado en el siguiente importe 130.000 euros.

Cúmplase  
EL DIPUTADO DELEGADO  
DE CULTURA

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Vicent F. Sales Mateu

Fdo.: Manuel Pesudo Esteve

---